

XVI TORNEO DE CASTEADORES “MEMORIAL MATIAS OJEDA”

15 Y 16 DE JUNIO DE 2.019

ISLA DE FUERTEVENTURA

La Gallera San Miguel de Fuerteventura organizadora del XVI TORNEO DE CASTEADORES “Memorial Matías Ojeda”, se complace en invitar a participar en el mismo a todos los aficionados criadores de gallos que así lo deseen, teniendo en cuenta que dicho Torneo es por invitación individual y deben aportar la Licencia Federativa de 2019 en el momento de la inscripción

REGLAMENTO

1º) Calendario: El torneo se celebrará el **Sábado 15 de Junio y Domingo 16 de Junio de 2019** en el municipio de Tuineje en horario de mañana 12 horas y de tarde a las 16 horas, y al finalizar la Tanda del Domingo se efectuarán la entrega de premios.

2º) Participación: Cada participante competirá con dos gallos, cuyos pesos deben estar comprendidos entre 3 libras—6 onzas y 4 libras—8 onzas, pudiendo ser repetidos o no. El atusado será al estilo tradicional de Canarias.

La persona de contacto es Jesús Ojeda: 639043772.

La cuota por cada INVITADO participante es de 100.

3º) PREMIOS: Los premios establecidos para los ganadores son los siguientes:

1º Clasificado: 50% y Trofeo

2º Clasificado: 15% y Trofeo

3º Clasificado: 10% y Trofeo

Gallo más rápido: Trofeo e Invitación para la próxima edición

4º) PUNTUACION: La clasificación se hará en función de los tiempos empleados en cada riña, que serán controlados por los Jueces, de tal manera que el ganador será aquel que más riñas en menos tiempo haya ganado. La Organización ha acordado que aquella pelea que no se haya decidido antes de los 10 minutos será declarada tabla, así mismo, puede darse el caso de que los Jueces decidan dar tabla una pelea antes de dicho tiempo por incapacidad manifiesta de ambos gallos para continuar la riña, en cuyo caso se computará el tiempo real empleado.

En caso de incomparecencia de alguno de los contrincantes, su rival ganará la pelea en un tiempo de 10 minutos.

Si en el momento del pesaje previo a la celebración de la riña, alguno de los gallos superase el peso máximo permitido, se considerará ganados a su contrario en un tiempo de 10 minutos, debiendo no obstante celebrarse la riña y contabilizándole el tiempo real si resultara ganador en menos de 10 minutos.

5º) JUECES: La Organización nombrará tres personas conocedores del mundo del gallo que formarán la Mesa. Se encargarán de controlar los tiempos, decidir cuándo ha de darse por finalizada la pelea, hacer cumplir el Reglamento y resolver cualquier contingencia no prevista en el mismo. Asimismo, informará al público asistente al final de cada riña del resultado y tiempo empleado, o de cualquier otro asunto de interés.

Las decisiones de la Mesa serán inapelables.

6º) SOLTADORES: La Organización nombra dos personas que harán la funciones de soltadores para subir los gallos a la valla, soltar, recoge y llevar a cado las intervenciones previstas en la reglas de careo. No tomaran decisiones propias y estarán a lo que disponga la Mesa.

7º) CASADAS: Los pesos deben estar en poder de la organización el **MIERCOLES día 12 de Junio de 2019 a las 12'00 horas**. Las casada de los mismo se realizara ese mismo día a las 18'00 horas en el lugar que se designe y será comunicado oportunamente.

La Organización confeccionara una papeleta por cada gallo participante en la que figurara el peso, color, casteador y procedencia. Durante el acto de la casada, se colocaran todas las papeletas correspondientes a un mismo peso en una urna, y luego se van sacando, cada dos papeletas sacadas quedara formada una pareja. En el caso de sacar dos papeletas seguidas del mismo casteador, se sacara otra y se devolverá la última a la urna. Este procedimiento se repetirá con cada uno de los diferentes pesos hasta completas todas las parejas, los gallos que queden sin casar podrán emparejarse con otro que no tenga más de una onza de diferencia de peso. Las parejas resultantes de distribuirán entre las dos tandas, reservándose la Organización el derecho de colocar en una tanda determinada los gallos participantes de fuera de la isla, con el fin de facilitar el desplazamiento y participación de sus casteadores.

8º) Normas

A.- Una vez soltados los gallos en la valla, el tiempo comenzará a contabilizar a partir de que entren en pelea.

B.- Cuando uno de los gallos se huye se mandará a subir a los soltadores, se cogerán ambos gallos y se soltaran nuevamente, si no entra en pelea el gallo huido perderá la pelea, pero si entra en pelea seguirá la misma.

C.- Cuando un gallo no entra en pelea desde el principio (1 minuto) perdería la pelea, poniéndole al gallo ganador un tiempo 9'59".

D.- Cuando un gallo de los que están combatiendo se aploma tocando con el pecho en el suelo de la valla sin haber habido en ese momento agresión del contrario, perderá la pelea.

E.- Cuando uno de los dos gallos deja de batir, a criterio del juez se le pondrá el reloj de un minuto, si durante el minuto no bate perderá la pelea, pero si bate se romperá la cuenta del minuto y seguiría la pelea.

F.- En el caso de ponerle la cuenta del minuto, después del minuto nueve, si no batiese se rebasaría los diez minutos de pelea, hasta acabar el minuto, y se daría ganador en un tiempo de 9:59.

G.- Cuando los dos gallos se quedan separados sin pelear por estar ciegos, o por otro motivo, se pondrá el reloj durante un minuto; si transcurrido el mismo ninguno de los dos

bate, se dará la pelea tabla, pero si uno de los dos bate durante el minuto y el otro no, ganará la pelea el gallo que bate, en caso de hacerlo los dos se romperá la cuenta del minuto. **(No se podrá subir a la valla para carear los gallos)**

H.- Cuando el gallo queda virado de concha con el ala pisada o enganchado, el juez si lo estima oportuno, mandará a subir a los soltadores para ponerlo de pie o destrabarlo.

I.- Los gallos no podrán ser retirados de la valla por ningún tipo de herida (venas, hoyas, etc.) ni ninguna otra circunstancia hasta que la pelea finalice, ya que al ser un torneo cuenta el tiempo de pelea y retirarlos antes puede perjudicar a otro casteador.

J.- Será tabla la pelea en la cual ningún uno de los dos gallos pueda ganar antes de los 10 minutos.

K.- Cualquier circunstancia o norma que no se refleje en estas reglas, quedará a decisión de la organización y las que se produzcan en la valla durante la pelea a decisión del juez.

L.- Las decisiones del juez son **IRREVOCABLES.**

M.- Todos los casteadores participantes darán por aceptado el contenido de estas normas. Si por cualquier motivo no participaran en el torneo perderán los puntos de la inscripción y todo derecho a reclamación. Tampoco se podrán retirar gallos una vez casados.

N.- El casteador que incumpla las normas del torneo se le sancionará según acuerdo de la organización.

9.- ESPUELAS

A.- Los gallos pelearán con espuelas naturales (propia del gallo) o plásticas modelo Federativo (E30) y de una sola pieza, no admitiéndose otro material. Están permitidas las espuelas con casquillo, siempre que la espuela esté montada por fuera. Los Jueces serán los encargados de revisar las espuelas a la entrega por parte del casteador de sus gallos. Cualquier casteador después de la pelea podrá solicitar una comprobación de las espuelas del contrario, estando obligado este a mostrarle en ese momento las espuelas usadas desmontándolas delante del Juez y el casteador que hizo la reclamación. En el supuesto que se demuestre que es incorrecta, el infractor perderá la pelea en beneficio del gallo perjudicado.

B.- Los gallos deberán presentarse con las espuelas listas para pelear, no pudiendo tocarse una vez verificados y colocados en su casillero.

10.- PROCEDIMIENTO PREVIO A LAS PELEAS

Los casteadores deben presentar sus gallos, como mínimo una hora antes de la hora fijada para el comienzo de las riñas. A la llegada, dos miembros de la Organización recogerán los gallos, los pesarán verificando que no exceden en más de una onza del peso casado. A continuación, los lavarán con una esponja mojada en agua por donde crean conveniente con el debido cuidado, finalizando en la cabeza. Luego verificarán las espuelas y las limpiarán con limón. Cualquier discrepancia encontrada se le comunicará a la Mesa. Al terminar de verificar cada gallo, se colocará inmediatamente en el casillero que corresponda a su número de pelea, no tocándose los gallos ya más que por los soltadores en el momento de sacarlos para la riña.

Todo este proceso se hará en presencia del participante y de su contrincante si éste lo desea. Una vez terminada la riña los soltadores entregarán de nuevo los gallos a sus casteadores para que puedan lavarlos y curarlos.

11.- NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

Este es un torneo organizado para fomentar la participación de los casteadores en la preparación y competición de sus gallos, por ello las Galleras organizadoras no asume ninguna responsabilidad en suministrar ni colocar espuelas, medicamentos o accesorios necesarios, etc. No obstante los imprevistos que puedan surgir se intentarán solucionar de la mejor manera posible. Por el contrario, a los casteadores participantes de fuera de la Isla se les facilitará alojamiento para sus animales si así lo desean.

Ni que decir tiene que no está permitido usar ningún producto externo en la pluma o piel de los gallos, aparte del tradicional lavado con alcohol, ron o agua.

En beneficio de la seriedad que debe imperar en un evento de estas características, cualquier infracción del presente Reglamento faculta a la Organización para expulsar al infractor del Torneo, perdiendo su derecho al premio y a la devolución de la cuota desembolsada, informando del hecho causante a todos los presentes.

Solo nos queda desear que la organización y el desarrollo del torneo estén a la altura de lo que los participantes y aficionados merecen, y solo recordar el protagonista de todo esto es el **GALLO**.

ASOCIACION GALLERA SAN MIGUEL

-TUINEJE-

ISLA DE FUERTEVENTURA